

HACKATHON – AlimenData “Una mirada a la alimentación escolar”

TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. Objeto

En el marco del día Internacional de los Datos Abiertos (3 de marzo), la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Open Contracting Partnership y Open Knowledge Colombia, desean realizar un proceso de innovación y co-creación donde se propongan prototipos e ideas para acercar a los ciudadanos al seguimiento, visualización y manejo del Presupuesto Nacional, especialmente al Programa de Alimentación Escolar (PAE) del Ministerio de Educación Nacional.

2. Participantes

Podrá participar en el evento cualquier persona natural, mayor de 18 años, con residencia en Colombia, interesada en aportar mecanismos que contribuyan a fomentar la transparencia del PAE, mediante herramientas digitales o análogas.

No podrán participar en el concurso funcionarios de las entidades organizadoras, ni sus familiares hasta tercer grado de consanguinidad, ni jurados, ni mentores del evento.

3. Conformación de equipos

Para hacer parte de la hackathon AlimenData, las personas interesadas deben conformar equipos de 2 a 4 personas máximo, diligenciar completamente el formulario de inscripción que aparece en la página web <http://bit.ly/alimendata> y enviar una breve descripción de su idea sobre el reto planteado por los organizadores. **Solo debe realizar el registro el líder del equipo.**

El equipo conformado debe tener como mínimo un desarrollador. Es entonces deseable que el equipo sea multidisciplinar, por ejemplo, que esté integrado por personas con conocimientos en diseño web, analítica de datos, mercadeo, etc.

Una vez inscrito el equipo no podrán modificarse o sustituirse ninguno de sus integrantes salvo que los organizadores así lo aceptaran.

En el caso de que algún miembro del equipo deba abandonar el proceso, este acepta de manera expresa que los demás miembros del equipo continúen con el desarrollo de la idea, prototipo y/o producto funcional, renunciando a cualquier reclamación posterior contra los organizadores y/o sus entidades subordinadas y vinculadas en el eventual caso de que el equipo resulte ganador o continúe un proceso de negociación con los Organizadores para la continuidad de su proyecto.

Se entiende que los participantes actúan por su propia cuenta y riesgo por lo que exoneran a los Organizadores, así como a las entidades contratadas con ocasión de la ejecución del evento, de cualquier perjuicio que puedan sufrir durante su traslado, transporte, estadía en los establecimientos y/o como consecuencia de los bienes y servicios, derivados e incluidos dentro del premio.

Los participantes renuncian a cualquier reclamación en contra de los Organizadores o de las entidades vinculadas como resultado de su participación en el evento.

4. Inscripción de equipos

Los interesados que cumplan con lo establecido de estos términos y condiciones que se refiere a Participantes (**numeral 2**) y que cumplan con las características de conformación del equipo (**numeral 3**) podrán inscribirse y deberán enviar una idea básica de la forma en la que quieran abordar el reto a través del formato indicado en el sitio web.

La inscripción del equipo y el envío de la idea son necesarios para un registro exitoso. Las inscripciones estarán abiertas del **13 de febrero de 2018 hasta el 25 de febrero de 2018 a las 23:59 hora Bogotá.**

Los interesados podrán enviar preguntas a los Organizadores sobre cualquier tema relacionado con el evento que les permita construir mejor su idea. Los Organizadores responderán a las preguntas en los plazos establecidos en el cronograma del evento y de acuerdo con su total discrecionalidad en cuanto al contenido de la respuesta, sin que la misma pueda representar cualquier tipo de responsabilidad para alguno de los Organizadores, asunto que es expresamente aceptado por cada uno de los Participantes inscritos.

5. Selección de equipos participantes

El equipo Organizador, bajo su total discrecionalidad, seleccionará los equipos inscritos con base en el perfil del equipo y el atractivo de la idea.

Se seleccionarán 10 equipos que serán contactados directamente por los Organizadores para confirmar su participación en el evento.

Los equipos seleccionados para participar en la Hackathon deberán asumir por sus propios medios los traslados al sitio donde se desarrollará el evento. Los Organizadores no costearán los gastos de tiquetes aéreos o terrestres.

Los participantes deberán llevar ropa cómoda, implementos de aseo y los elementos electrónicos para desarrollar su idea (Laptops, tablets, discos duros, entre otros).

Los Organizadores suministrarán la alimentación de los participantes y será acondicionado un lugar dentro del evento para descansos intermedios.

6. Desarrollo de los retos

Los equipos seleccionados trabajarán en el desarrollo y validación de sus ideas siguiendo el cronograma que les será proporcionado en el momento en que se confirme su participación. Durante este tiempo contarán con mentores especializados (expertos de las entidades organizadoras) quienes buscarán el fortalecimiento de sus propuestas. Además, se contará con mentores que ayuden a los equipos en técnicas de pitch, desarrollo web, diseño, entre otros).

1.1. Los Retos

- **Reto 1.** ¿Cómo identificar las oportunidades y/o irregularidades del Programa de Alimentación Escolar (PAE) para optimizar el control de los recursos públicos?
- **Reto 2.** ¿Cómo estimular el interés de los ciudadanos, academia y medios de comunicación para participar en el control del Programa de Alimentación Escolar (PAE)?

1.2. Insumos para desarrollar los Retos.

Los equipos participantes podrán utilizar como insumo principal las bases de datos públicas de las siguientes entidades.

Bases de datos obligatorias

Insumo	Características	Link
Datos Portal de Transparencia Económica	Datos Portal de Transparencia Económica	http://www.pte.gov.co/WebsitePTE/Index#

La manera de ingresar al listado de proyectos del PAE dentro del Portal de Transparencia Económica es la siguiente: se debe buscar la pestaña *Convenios territoriales*. Una vez allí se selecciona el año (hay proyectos para 2018 y para 2017 que aún están en ejecución) y se escoge la opción *Consulta por departamento*. Finalmente, se oprime el botón Buscar. En el mapa que se despliega, se puede hacer clic sobre cualquier departamento. El globo que aparece, lleva a la gráfica de barras por tema y al detalle en forma de matriz de los

proyectos disponibles por departamento. Los que tienen el símbolo de  pertenecen a los datos para la hackathon

Bases de datos sugeridas

Insumo	Características	Link
Cifras compras públicas	SECOP I - Consolidado procesos de compra pública registrados en la plataforma SECOP I	https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-I-Consolidado/ewm2-yzgs/data
	SECOP II Consolidado procesos de compra pública registrados en la plataforma SECOP I	https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-II-Consolidado/m58t-y685
	Los equipos que reutilicen estos datos en formato Open Contracting Data Standard (OCDS)* publicados por Colombia Compra Eficiente recibirán puntos adicionales en la evaluación final de los productos presentados.	CSV: https://www.colombiacompra.gov.co/transparencia/datos-csv API: https://www.colombiacompra.gov.co/transparencia/ocds/api
	DNP Terridata: Aplicativo creado por el Departamento Nacional de Planeación DNP para difundir y facilitar la visualización de estadísticas e indicadores territoriales en Colombia.	API: https://terridata.dnp.gov.co/TDTService/FITService.svc?wsdl
Cifras educación	Contiene los datos básicos de cada establecimiento educativo activo de preescolar, básica y media a nivel	https://www.datos.gov.co/Educacion/ESTABLECIMIENTOS-EDUCATIVOS-DE-

	nacional del sector oficial y privado.	PREESCOLAR-B-SICA/ea56-rtcx/data
	Contiene información estadística de los niveles preescolar, básica y media relacionada con indicadores sectoriales por Entidad Territorial Certificada, este conjunto de datos ha sido actualizado en octubre de 2016 ampliando la información registrada. Contiene datos como Tasa de matrícula, cobertura neta, deserción primaria, secundaria y media, aprobación, etc.	https://www.datos.gov.co/Educaci-n/ESTADISTICAS-EN-EDUCACI-N-BASICA-POR-ETC/sras-4t5p/data
Cifras población	Visor: Proyecciones de población total por sexo y grupos de edad de 0 hasta 80 y más años (2005 - 2020).	http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/proye pobla06_20/VisorCertificaPPO_Oct11.xls
Cifras precios de alimentos	Informa sobre las cotizaciones mayoristas de los principales productos agrícolas que componen la canasta de los alimentos.	http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuaria/sistema-de-informacion-de-precios-sipsa
Casos de corrupción alrededor de programas de alimentación	Proyecto de control social realizado por Transparencia por Colombia	www.monitorciudadano.co
Guías alimentarias para niños mayores de 2 años	Recomendaciones realizadas por el ICBF	http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Descargas1/POBLACIONMAYORDE2A%C3%91OS.pdf

Estos datos no limitan la utilización de otros datos que los participantes consideren oportunos para la generación de sus prototipos y/o ideas.

1.3. Los productos o prototipos esperados

Dados los insumos propuestos y los equipos pluridisciplinarios que participarán en este evento, los productos que se esperan evaluar son los siguientes:

- Artículos / Estudios.
- Indicadores.
- Análisis descriptivos e históricos.
- Visualizaciones.
- Aplicaciones tecnológicas.
- Modelos predictivos.
- Algoritmos.
- Otro que se considere pertinente para responder a los retos.

7. Selección de Finalistas

Los jurados tendrán la oportunidad de votar sobre los resultados de los equipos participantes y de esta forma participarán en la selección de los tres proyectos finalistas.

Los jurados evaluarán los resultados de los equipos con lo que se dará cierre al evento determinando el proyecto ganador, el segundo y tercer puesto. El proyecto ganador será el que los jurados determinen con mayor potencial de desarrollo.

Los Organizadores se reservan el derecho de modificar el número de equipos seleccionados como participantes o ganadores teniendo en cuenta el potencial que se observe durante la ejecución del evento.

8. Proyectos Ganadores

Los tres proyectos ganadores serán seleccionados bajo los siguientes criterios de evaluación:

Criterio	Porcentaje
Pertinencia con el reto	30%
Impacto	20%
Innovación	20%
Utilización de bases de datos sugeridas	15%
Presentación	15%

En el caso que se presente un empate entre los proyectos finalistas, serán los Mentores quienes darán un concepto para que los Jurados puedan definir el ganador.

9. Premios

Los 3 primeros lugares recibirán constancia de ganadores de la Hackathon AlimenData y el 1er lugar recibirá el siguiente premio:

- **1er lugar:** Un viaje a Buenos Aires, Argentina en el mes de septiembre para asistir a alguno de los eventos de datos abiertos durante este mes: AbreLatam, ConDatos o la Conferencia Internacional de Datos Abiertos. Este premio incluye tiquetes aéreos Bogotá-Buenos Aires - Buenos Aires-Bogotá, hospedaje y alimentación durante los días del evento, además de las entradas al evento.

Este premio es único e intransferible y solo será para 1 miembro del equipo.

La persona elegida por el equipo ganador para viajar a Buenos Aires, deberá tener pasaporte vigente.

Si el miembro del equipo seleccionado no puede realizar el viaje, debe expresarlo a los organizadores del evento por lo menos con 2 semanas de anterioridad a su realización.

La entrega del premio, parcial o total no representa vínculo comercial o laboral alguno entre los Organizadores, sus entidades vinculadas o quien este determine para la entrega del premio y el grupo emprendedor.

La adjudicación del premio es intransferible. No habrá ninguna modificación, cesión, ni sustitución del premio.

Mediante su participación en el evento, los Participantes renuncian a cualquier reclamación adicional en contra de los Organizadores o de sus entidades subordinadas y vinculadas como retribución por su participación en el evento.

10. Propiedad Intelectual

Las ideas compartidas durante el evento hacen parte de un ambiente de co-creación, por lo tanto, son públicas. Los Organizadores, ni sus entidades subordinadas ni vinculadas tendrán responsabilidad legal ni económica alguna, o derechos de propiedad sobre los desarrollos y/o proyectos que se generen salvo por la celebración del respectivo acuerdo definido entre el proyecto ganador y los Organizadores.

La propiedad intelectual de los productos desarrollados en el marco de este ejercicio de innovación es de los participantes. Los Organizadores están en el derecho de adelantar

las iniciativas de divulgación que consideren necesarias alrededor de los productos creados.

11. Difusión y Comunicaciones

Los participantes autorizan expresamente la utilización, publicación y reproducción, sin limitación o restricción alguna, de su imagen y nombre y cualquier otra información que pueda constituir o no información de tipo personal, o datos personales, en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, a través de cualquier medio, con fines comerciales o informativos por parte de los Organizador y/o sus entidades subordinadas y/o vinculadas sin lugar a pagos ni retribuciones.

Los participantes autorizan socializar los resultados de los proyectos que se presenten en el evento, en campañas de comunicación o publicidad interna y externa del equipo Organizador y/o sus entidades subordinadas y/o vinculadas. Los participantes no podrán utilizar la imagen de ninguna de las entidades de los Organizador ni ser vinculadas sin autorización previa y por escrito por parte de los Organizadores, a través de ningún medio de difusión.

12. Modificaciones y exoneración de responsabilidades

En caso de que el programa no pudiera desarrollarse bien por vicios detectados en el mismo, errores técnicos, o cualquier otro que no esté bajo el control de los Organizadores o sus entidades subordinadas, y que afecte a su normal desarrollo, los Organizadores se reserva el derecho a cancelarlo, modificarlo, o suspenderlo.

Los Organizadores no se responsabilizan de retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pueda afectar a la participación o desarrollo del programa.

El equipo Organizador se reserva el derecho de descalificar a cualquier participante o equipo que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del programa.

El equipo Organizador se reserva el derecho de descalificar a los participantes que afecten indebidamente derechos de terceros.

El equipo Organizador no asume responsabilidad por los retrasos en correos o en las redes de telecomunicaciones respecto a registros, envío de datos, entrega de apoyos, entre otros.

El equipo Organizador no se responsabiliza de que los datos de los participantes sean erróneos o no se pueda contactar con los mismos por causas ajenas al equipo Organizador.

13. Aceptación de condiciones

El hecho de participar en AlimenData implica la aceptación de los Términos y Condiciones que se describen en este documento.

El equipo Organizador se reserva el derecho de modificar sin previo aviso y en cualquier momento los términos y condiciones del presente programa. Dichas modificaciones serán informadas a través de una publicación en la página web <https://app.sikuani.net/events/71/register>

El equipo Organizador se reserva el derecho de retirar, denegar o suspender el acceso a este programa, en caso que los datos proporcionados sean o puedan ser falsos, inexactos o engañosos. Igualmente, el equipo Organizador podrá eliminar cualquier contenido que viole los presentes términos y condiciones.

El Participante autoriza a que los datos obtenidos a partir de su participación, sean tratados y custodiados a través de las medidas de seguridad, legalmente exigibles, de índole técnica y organizativa que garanticen la seguridad de la misma, evitando su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado de conformidad con el estado de la tecnología y la naturaleza de los datos y los posibles riesgos a los que estén expuestos.

El participante autoriza con carácter permanente a el equipo Organizador: a) Para almacenar, procesar, utilizar, comparar, conservar, obtener o compilar información o datos personales, comerciales, privados, semiprivados o de cualquier naturaleza del participante, que éste suministre o a los que tuviere acceso por cualquier medio sin lugar a pagos ni retribuciones. b) para enviar mensajes que contengan información institucional.